



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00017480- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2018-1468-E-UNC-REC, por la cual se designo la Comisión Ad Hoc encargada de tratar el proyecto de Reglamento para la elección del Rector y Vicerrector;

La RR-2021-66-E-UNC-REC ad. Referéndum del H. Consejo Superior por la que se designo la Comisión Ad Hoc encargada de analizar y evaluar las mejores condiciones para desarrollar el proceso electoral para este año 2021;

Que se hace necesario establecer un plazo para que la Comisión Ad Hoc designada por la RR-2021-66-E-UNC-REC ad. Referéndum del H. Consejo Superior eleve a este Cuerpo un informe con sus respectivas conclusiones;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2021-66-E-UNC-REC, la cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el plazo de treinta (30) días hábiles, computables a partir de la fecha de la presente, para que la Comisión Ad Hoc designada por la RR-2021-66-E-UNC-REC presente el informe escrito con sus respectivas conclusiones sobre las mejores condiciones para desarrollar el proceso electoral para este año 2021, el que podrá ser prorrogado a solicitud de la Comisión Ad Hoc debidamente fundada o cuando este H. Cuerpo lo decida.

ARTÍCULO 3°.-Tómese razón, notifíquese a la Comisión Ad Hoc designada por la RR-2021-66-E-UNC-REC, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JA.-